

LA PUBLICIDAD

BOLETIN DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO
DIARIO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Lancaster, 2, bajos.

SABADO 18 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, (al mes) 10 reales. (al trimestre) 25 reales. (al semestre) 45 reales. (al año) 80 reales. Fuera, (al trimestre adelantado) 10 reales.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 18 de Mayo de 1878.

LO QUE PASA Y LO QUE NO PASA.

La ya famosa cuestion del gas, torpemente traída a discusion por nuestro Municipio, y con saña envenenada por el *Diario*, ha cambiado de aspecto y reviste hoy un carácter difícil.

Seguendo, pues, los consejos de la prudencia, y atentos a nuestro deber, vamos a permitirnos unas cuantas observaciones.

El bando del señor Gobernador civil de la provincia ha puesto de relieve una contradicción en que incurrió el Ayuntamiento, y de cuya importancia juzgarán nuestros lectores por las siguientes líneas:

Decía el Cabildo en su alocucion del 13: «En su virtud, la Corporacion municipal se cree obligada a hacer públicos estos hechos y a manifestar, además que la primera autoridad civil de la provincia se ha encargado del cumplimiento de la citada Real orden, etc., etc.»

Y dice el señor Gobernador en su bando del 15: «1.º Ningun consumidor de gas podrá servirse del alumbrado por medio de este fluido hasta que haya satisfecho la cuota del impuesto que hoy reclama el Ayuntamiento de esta ciudad.»

El Ayuntamiento afirma que la autoridad civil está encargada del cumplimiento de la real orden, ó sea del cobro del impuesto, y dos días después la autoridad civil rectifica al Ayuntamiento diciendo que la Corporacion municipal reclama y recauda el citado impuesto.

Como una disposicion posterior anula otra anterior, resulta—hecho caso omiso de tales contradicciones, las cuales justifican, la ligereza con que en actos de esta índole procede el Municipio,—que el público se atendrá a lo dispuesto por la autoridad civil, con menoscabo de lo que antes afirmó la Corporacion de origen popular.

Hay más todavía: una persona aficionada a las cuestiones legales, notó que en la alocucion del Ayuntamiento se trajo a colacion parte de una real orden fecha 27 de abril último, y dirige, con este motivo las siguientes preguntas a la *Gaceta de Barcelona*:

«¿Se ha publicado la real orden citada? ¿Dónde? ¿En qué forma?»

«¿Se ha notificado a las personas que recurrieron contra el impuesto del Ayuntamiento, y a las cuales parece que se dirige?»

«Ha pasado el término de treinta días que la ley establece para entablar la demanda contenciosa, si los interesados lo consideran necesario?»

Ignoramos si se habrán cumplido estas prescripciones, pero ofenderíamos la ilustracion del Municipio si llegásemos a ponerlo en duda.

Podría concebirse, en efecto, un olvido semejante de los más sencillos rudimentos de la ley?

Sin embargo, esto pasa y esto se comenta, sin que nadie se espique la caótica confusion que reina en un asunto que no debió mirarse más que bajo el punto de vista legal, ya que no se quiso ver bajo el prisma de las conveniencias públicas.

Y vamos a lo que no pasa ni puede pasar.

Algun desdichado de esos que buscan el logro de sus bastardas aspiraciones en las revueltas y en los motines, lanzó anteayer clandestinamente una proclama que sería estúpida, si no estuviera inspirada en móviles criminales.

La prensa toda—excepcion hecha del *Diario*,—cuya mision de paz y de concordia no le veda resistir las invasiones del poder, ni censurar la conducta desatendida del municipio, ha protestado, digna y honradamente, contra todo propósito perturbador.

La *Crónica*, órgano del partido constitucional, protesta en la siguiente forma:

«Ayer se repartieron, casi públicamente, proclamas subversivas escritas en catalán, que nos merecen la mas completa censura y solo son dignas de la rebolucion y del desprecio de los hombres honrados.

Acosejamos a los barceloneses que detengan a los que les entreguen algun impreso semejante y

lo pongan a disposicion del juzgado, pues interesa averiguar de dónde proceden tales proclamas.»

La *Gaceta de Barcelona*, órgano del partido democrático, se expresa así:

«Ayer se repartía casi públicamente cierta proclama escrita en catalán que recuerda épocas de convulsiones populares y tiende a lo que se deja suponer, dados los anteriores detalles los únicos que nos permitimos mencionar.

Si este documento obedece a algun fin, lo reprobamos con toda la energía que cabe en nosotros; si es que, obedeciendo a esos planes maquiavélicos que las personas que se tienen por listas en ciertos momentos ponen en juego para lograr por retroceso un objeto dado, creemos que habrán perdido el tiempo inútilmente.

La manifestacion que está haciendo Barcelona no se perturbará por una proclama que no puede en manera alguna reflejar su espíritu ni ser eco de sus aspiraciones. Los vecinos de esta ciudad, en caso de que la trata se repita, están en el caso de entregar los repartidores al Juzgado, pues conviene averiguar el origen de tales documentos. Tal es nuestro consejo.

En igual sentido, con la misma energía se ocupan de ese miserable ardido—que otra cosa no puede ser—*La Imprenta* y *La Correspondencia*.

La *Publicidad* se asocia por completo a esas leales manifestaciones, y reprueba la publicacion de esas proclamas, cualquiera que sea su origen.

En las cuestiones de orden público no hay más que un pensamiento común a todos los periódicos. Conste, pues, que, pasa lo del Ayuntamiento, pero no pasa lo de las proclamas.

Segun dice la *Gaceta*, los medios que propone el señor Orovio para salvar a la marina mercante de la ruina que la amenaza, son estos:

- 1.º Reducir de 5 pesetas por cada 100 kilos los derechos del azúcar procedentes de la isla de Cuba.
- 2.º Declarar puerto franco a Mahón respecto a azúcares coloniales, con objeto de que se restablezcan allí las refinarias y pagar derechos a su introduccion en España, y 3.º Reducir un tanto los derechos de aranceles a las mercancías conducidas directamente de puntos productores. Con lo primero no se precisa retornos a los buques que vienen de América; con lo segundo se crea un segundo Gibraltar, y con lo tercero se procura eludir la peticion de los navieros que reclaman el establecimiento de los derechos diferenciales de procedencia.

Por lo visto el señor Orovio no quiere adoptar las medidas que le proponen todos los navieros del litoral de España.

Y hace mal, muy mal.

Sobre el discurso del Sr. Bosch y Labrás.

Leemos en *La Epoca*:

«El discurso del Sr. Bosch y Labrás no carece de cargos y censuras tan graves como infundadas al señor ministro de Hacienda, y que no eran de esperar en un diputado que hasta el día ha venido sosteniendo la política del Gabinete.»

Otro desprendimiento con cargo al señor ministro de Hacienda, añade *El Imparcial*.

Dijo el señor Mañé y Flaquer en el *Diario de Barcelona*:

«Cuando se levanta una bandera de oposicion a la autoridad, aunque la levante un niño, acuden a su alrededor todos los descontentos.»

Y repícale muy oportunamente un colega de Madrid:

«Es así que en Barcelona se ha levantado una bandera de oposicion, por un motivo que no lo ha sido hasta aquí, luego la cuestion del gas no es la cuestion del gas, sino la cuestion del descontento que cunde en todas las clases, lo mismo en los que se alumbran con gas que en los que no tienen trazas de consumir gas, como dice el señor Mañé y Flaquer.»

Pretende *La Política* rectificar una noticia, é incurrir en una nueva inexactitud. Dice el colega:

«Al fin convienen con nuestras noticias las versiones de los periódicos que habian hablado de la cesion de una parte del territorio joloano a una compañía mercantil inglesa.

El territorio cedido, ó en el cual se ha autorizado a dicha compañía para establecerse, cosa que no resulta muy clara, pertenece a Borneo, y no con el Sultan de Joló, sino con el de aquella isla, es con quien se ha entendido la compañía de que se trata.

Estábamos, pues, en lo cierto al negar la posibilidad de un hecho que hubiera sido nulo y de ningún valor.»

Pues no estaba el colega en lo cierto, porque los periódicos de Océania, incluidos los de Filipinas, aseguran que el Sultan de Joló ha cedido a una compañía inglesa los territorios de que se juzgaba soberano en la vecina isla de Borneo.

El Sultan de Borneo, por su parte, ha cedido también territorios en otra costa a la misma compañía inglesa, cuyo representante, amparado por un buque de la marina real británica, estuvo en Joló y trató directamente con el Sultan.

Como estos hechos debenser hace tiempo conocidos por el señor ministro de Estado, supone *El Imparcial* que habrá procurado averiguar para nuestra futura tranquilidad el carácter de esas concesiones, que aun siendo de territorios encerrados fuera de las islas españolas del archipiélago Filipino, pudieran afectar a la soberanía de España, reconocida por el Sultan cessionario.

Crónica general.

El Circulo hispano ultramarino de Barcelona va a regalar un magnífico busto de Hernán Cortés, obra acabada de los Sres. Vallmitjana y Masriera, un distinguido hombre público D. Adelardo López de Ayala, de quien tan buenos recuerdos conservan nuestras Antillas, y que tanto se desveló por su mejoramiento en las distintas ocasiones que fue ministro de Ultramar.

Esta joya artística, que honra a sus autores, y es digna del ilustre personaje a quien se ofrece, se hallará expuesta al público en la conocida tienda del Sr. Parés, calle de Petritxol.

Al mismo tiempo que los concejales del ayuntamiento de Sabadell retiraban sus dimisiones, el gobierno desestimaba el recurso que, al hacerlas elevaron en real orden que se recibiera ayer en el Gobierno de esta provincia.

Se halla vacante la Secretaria del ayuntamiento de Balsaren, por dimision del que la desempeñaba.

Mañana domingo, tarde y noche, tendrán lugar en el teatro Español dos grandes funciones, poniéndose en escena la aplaudida comedia de magia *La almoneda del diablo*.

Han llegado a esta capital la aplaudida tiple señora Martí, el barítono Sr. Moragas y el tenor cómico Sr. Galván, cuyos artistas forman parte de la compañía de zarzuela que debe actuar el próximo verano en el favorecido teatro Español.

Una pobre madre que ayer estaba junto al brocal de un pozo con su hijo, en el vecino pueblo de San Andrés, tuvo la desgracia, y el dolor que es natural, de verle caer dentro. El niño fue sacado, siendo ya cadáver.

La madre, que perdió el conocimiento en los primeros momentos, lo recobró luego, pero sigue enferma.

En la tarde de ayer fue detenido un ratero, en el acto de forzar la puerta de un piso con ánimo de hacer su negocio.

Se le ocupó un revólver y una palanqueta. Estas herramientas, junto con el sujeto, fueron llevados a la Casa de la Ciudad, donde se le puso a la sombra.

En la casa-socorro del distrito cuarto fueron curados ayer un niño con diferentes heridas en la muñeca y antebrazo, causadas por mordedura de un perro y un obrero con una luxacion en el dedo anular izquierdo.

Dos sujetos que al parecer tomaban café tranquilamente en uno de esta ciudad, llegaron ayer tarde a las manos, sin que pudiera nadie explicar la causa; el resultado fue que una botella voló por los aires, yendo a caer sobre uno de los contentidos, que recibió una herida algo profunda en la sien derecha.

En la casa-socorro del distrito cuarto se le prestaron auxilios.

Las siguientes líneas son de nuestro colega la *Gaceta*:

«Respecto a la noticia que dimos el otro día de haber tratado de obligarse a un concejal del Ayuntamiento de San Martín de Provensals a que suscribiera cierto documento, manifiesta un colega local que el concejal aludido D. Jaime Tena deseaba hacer constar que si bien es cierto que se le presentaron dos individuos a ver si quería suscribir un documento, de ningún modo trataron de obligarle a la firma del mismo, imposición que tampoco hubiera aceptado.»

Nosotros podemos añadir que la dignísima per-

sona que fue puesta a disposicion del juzgado, por el hecho a que antes se alude, ha obtenido inmediatamente la libertad, lo cual celebramos de veras.

Otro día nos ocuparemos de lo que pasa en el Ayuntamiento de San Martín, que no es poco ni bueno.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por nuestro amigo D. Teodoro Salvadó, director de *Las Circunstancias* de Reus, contra la presidencia del alcalde de aquella capital que le impuso 100 pesetas de multa.

Adelante con los toros!

Nuevas adhesiones.

Las Circunstancias de Reus, se adhieren con entusiasmo a nuestra protesta, y como también lo hacen *Las Afueras* de Gracia y San Martín, manifiesta que sus simpatías están al lado de los firmantes de la protesta, como lo están del de la justicia.

El *Zoekerya* se une a la protesta y a los acuerdos de sus compañeros.

Se ha acordado trasladar el *Matadero* a los bajos del depósito de aguas que se está construyendo para alimentar la cascada del Parque, con arreglo a los planos y presupuestos que oportunamente se presentarán a la aprobacion del Municipio.

Ha llegado a esta ciudad la distinguida prima donna señorita Senesplada y el tenor Sr. Roca.

El día 29 del actual dará principio la temporada de zarzuela en el teatro Español.

La lista de la compañía que publicamos en el lugar de este número, es suficiente garantía para el público. Por figurar en ella actores reputados, casi todos ellos conocidos ya en Barcelona.

Hoy sábado verificará la sociedad *Julian Romea* una funcion extraordinaria en el teatro de Novedades, poniendo en escena la zarzuela de 3 actos *Amar sin conocer*, y la en un acto *Don Quixote*. Dicha funcion debía verificarse en el teatro Romea, pero se trasladó al de Novedades por este local más fresco.

Ha sido nombrado ingeniero auxiliar de la inspeccion industrial D. Juan Nadal y Lucena.

El encabozamiento de consumos y cereales para el año próximo por el tipo del corriente ejercicio, tendrá un aumento de más de 250.000 pesetas.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 60 y 81 de la ley municipal, va a procederse a la constitucion de una Junta de delegados del Ayuntamiento de Barcelona y de las poblaciones limítrofes, a fin de procurar la construcción y conservación de caminos y otros servicios y fines indicados en las disposiciones expresadas.

Buena falta hace.

Hoy a las diez tendrá lugar ante el tribunal correspondiente, la vista de la denuncia formulada contra *La Imprenta*, por su artículo del domingo, titulado: «Vamos a cuentas, señor Gobernador».

Defenderá a nuestro colega el conocido abogado Sr. Almirall.

Desearíamos mucha fortuna.

La señora condesa de París, hija de los duques de Montpensier, ha dado a luz una niña.

El Ayuntamiento de esta ciudad se ha dirigido al de la villa de Gracia manifestándole que, rescindiendo la escritura de cesion otorgada en 12 febrero de 1858, en virtud de la cual fué cedido al de Barcelona el trozo de paseo desde la calle de Provenza a la expresada villa, con la obligacion de cubrir de los gastos de plantacion, conservacion, alumbrado y demás, ó se adjudiquen a nuestro Ayuntamiento todos los rendimientos de las filices lindantes con dicho paseo.

Hemos visto un ejemplar de la *Cartera* de *Boletín del oficial de Administracion Militar*, y desde luego comprendemos la gran aceptación que merecieron las dos primeras ediciones, por ser este libro más que interesante, necesario para todos los que dependen del ramo de guerra.

No se limita a estos su utilidad, y que no reside Comisario de guerra, ni oficial de Administracion militar que le reemplaza, una gran parte de las funciones de éstos incumben a los respectivos alcaldes, y de aquí el que los municipios faciliten a las tropas, y especialmente a los individuos transcurantes, socorros en metálico, raciones y utensilios, para cuyo reintegro, no pocas veces, se valen de agentes cuyo trabajo cubren la correspondiente indemnizacion. Hoy estas funciones se han au-

mentado al localizar los alambres de ración y sus
sillas, por consiguiente, la guerra viene a satis-
facernos la necesidad, pues el modelo y el precio
especial que contiene para los municipios, facilitan
a los secretarios el cumplimiento de esta mate-
ria y evita a muchos pueblos el gasto de agencias,
mediante las cuales se pagan el importe de los su-
ministros.

Toda la que tienda a mejorar la apurada situa-
ción de los Ayuntamientos, merece nuestro aplau-
so y, en este concepto, no se lo negaremos al mo-
desto e ilustrado jefe, autor de este trabajo.

Con justicia llama la atención de cuantos lo visi-
taron, el establecimiento de objetos de Cerámica
francesa, abierto recientemente en la plaza de Ca-
taluña.

Todos los objetos tienen puestos sus respectivos
precios, notándose en la mayor parte que son con
exceso equitativos.

La Guardia civil de Villanueva y Geltrú, ha cap-
turado al conocido criminal Pablo Campana y Ro-
vira, que vagaba por el término de Cañellas hace
cinco años, y sobre el cual pesa una condena de
20 años de presidio, por asesinato de un vecino de
este último pueblo.

Ha sido puesto a disposición de las autoridades.

En los bajos de la Casa de la ciudad y en algunos
otros parajes de la misma, se han colocado los
anuncios del Ayuntamiento de Madrid, en que se
publican los programas de las ferias y fiestas que
se celebran en la Corte.

Desde la punta de la Galea hasta Plencia, la co-
sta se eleva a gran altura sobre el nivel del mar.
Las rocas caen verticalmente sobre el Océano, que
las bate sin cesar desahuciando inmensas molas de
calcareo. El terreno parece ser un páramo solitario,
azotado por el viento salado de la mar; la vegeta-
ción es raquítica y salvaje, solamente algunos ta-
marices pueden resistir al continuo soplo del Nor-
deste, que todo lo quema y todo lo corroe.

En una estrecha hendidura abierta por las olas
entre altísimas rocas, vive hace muchos años un
tipo original conocido en la comarca por el nombre
de «el Relojero». Este hombre, antiguo marinero,
que en sus mocedades ha recorrido el mundo, ha-
bita aquellas solitudes con su mujer, dos hijos y
una hija. El séte fabrica todo: la cabaña, construi-
da con piedras, maderas arrojadas por el mar, ve-
las rotas de buques naufragos; una escuadrilla de
dos o tres botes que le sirve para la pesca, muy
abundante en aquellos parajes; el huerto que poco
o nada le produce y que le ha costado imprevistos
trabajos.

El Relojero, con sus ojos de linco, vió en alta mar
dos días después de la catástrofe del 20 de abril,
dos hombres que, empujados por la tempestad, lu-
chaban contra las olas agarrados a una tabla. Sal-
tó con sus hijos en uno de sus frágiles barquichue-
los y después de mil sudores y fatigas, logró por-
tarlos a salvo.

Eran dos pescadores de Bermeo; la galerna les
había hecho doblar el cabo de Machichaco y su
muerte era segura sin el auxilio del nuevo Ro-
donop.

AFECIONES METEOROLÓGICAS

dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Termóm. Reaumur.	Termóm. Centígr.	Baróm. anero.	Higró. Sausu.
16	10 n.	17	768	80
17	7 m.	16	770	84
	2 m.	25/2	770	76

Vientos.		Atmósfera y observ. notables.		Sol.		Luna.	
Flojo.	Racio.			S.	P.	S.	P.
SO.		Seren.		4'38	7'45	9'40	7'14
SE.		Claro.					
SE.		Claro.					

Sección religiosa.

SANTO DEL DIA.—San Félix de Cantalicio y Santa
Claudia, mr.

SAN FELIX DE CANTALICIO.

Nació este Santo en los Apeninos, de padres pobres
y piadosos. A la edad de 12 años, lo enviaron a Ciudad
Ducal donde se ocupó en guardar ganado, y después
en labrar tierra. A las dos cosas atendió con toda fe-
licitad. Tanto en el bosque como en el campo se consi-
deraba siempre en la presencia de Dios. De noche se
levantaba a orar cuando sus compañeros estaban dor-
miendo, y luego con una disciplina azotaba con toda su
fuerza su cuerpo.

A la edad de 30 años determinó entrar en el instituto
de los Capuchinos, para lo cual se dirigió a Roma y
se presentó al Provincial, quien le admitió como lego.
Llegado al término del noviciado con plena satisfac-
ción de todos, le admitieron a la profesión. Admirables
fueron los progresos que hizo en la virtud. A los 4 años
le hicieron Maestro, a cuyo ejercicio se aplicó con
todo cuidado, durante los 40 años que lo desempeñó.
Su bondad, modestia, caridad y compasión, se exten-
dieron hasta por los palacios de los grandes, los cua-
les buscaban ocasión de hablarle y ofrecerle limosna.
Era tal la obediencia que no emprendía mortificación
alguna sin el consentimiento expreso de sus superio-
res. Lleno de virtudes murió el 18 de Mayo a los 74
años de edad en 1587. Lo canonizó el Papa Clemente
XI.

SANTO DE MANANA.—San Pedro Celestino, papa y
San Ibo, abogado.

CUARENTA HORAS.—Iglesia del Hospital de San
Lázaro.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Esperan-
za, en su Iglesia.

Sección oficial.

SERVICIO DE LA PLAZA para el día de hoy.—Parada
hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos, los
quienes de la guarición.—El coronel sargento mayor,
Antonio María Galvez.

ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relación
de los fallecidos desde el 16 al 17 de mayo.—Casados, 2.
Viudos, 0.—Solteros, 2.—Niños, 7.—Casadas, 2.—
Viudas, 1.—Solteras, 1.—Niñas, 1.—Abortos, 1.—Na-
cidos, Varones 7.—Hembras 9.

AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona.—
Relación de las reses muertas, su peso e importe de

Rececho, 39 vacas, 7.—Terrenos, 24.—Carneros, 405.
Chochos, 30.—Caballos, 0.—Corderos, 103.—Total de
carneros, 678.—Pesa total, 19,195.—Derecho, 24 cts.—Re-
cobración, 4,820 pías.—Despejos, 382'96 pías.—Total,
4,799'29 pías.

ADMINISTRACION DE Correos.—Cartas detenidas
por falta de franqueo.—Dallau y Astier, Barcelona.—
Vicente Jofre, idem.—José Codina, idem.—Falestino
Paluzie, idem.

AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona.—
Barcelona: La dolorosa impresión que han
causado los naufragios acaecidos recientemente en
las costas Cantábricas, han conmovido los corazo-
nes de todos los españoles y en todas partes, con el
mejor éxito, se han iniciado suscripciones para
proporcionar un alivio a las familias de las nume-
rosas víctimas de aquel siniestro.

Esta corporación municipal no puede permane-
cer indiferente a tan sensible desgracia y no vacila
en excitar los caritativos sentimientos de los bar-
celoneses, confiada en que con su generosidad
nunca desmentida, contribuirán a remediar el in-
fortunio en que se hallan sumidas las familias de
los infelices naufragos.

Con este objeto este Ayuntamiento, en consis-
torio del día 14 de los corrientes acordó abrir una
suscripción encabezándola con la cantidad de quin-
cientas pesetas, pudiendo los que deseen suscri-
birse entregar sus donativos en la Depositaria mu-
nicipal.

Barcelona 16 de mayo de 1878.—El Alcalde con-
stitucional, Alberto Faura.—P. A. de S. E., El Se-
cretario, Baltasar Farriols Morel.

Subastas.

A voluntad de su dueño se venderá una casa,
situada en el Arrabal alta de Jesús, de la ciudad de
Reus, número 28, compuesta de almacén, entre-
suelo, y tres pisos, sobre una área ó superficie de
108 metros 65 centímetros cuadrados; la venta
tendrá lugar el día 26 del actual a las doce de su
mañana en el despacho del Notario de aquella ciu-
dad don Pablo Soler, hasta cuyo día y hora se ad-
mitirán proposiciones que no bajen de 19,285 pe-
setas, que es el valor tasado, quedando la titula-
ción de manifiesto en el despacho del notario
Notario con el pliego de condiciones a que se su-
bordinará la venta, y deberá aceptar el comprador.

El 28 de este mes, a las doce de la mañana, se
subastarán en las Casas Consistoriales de Zaragoza
y Daroca los siguientes bienes nacionales:

Tres campos regados procedentes del convento
de Capuchinos de Calatayud, situados en Fuentes
de Giloca, por 450, 315 y 360 pesetas respectiva-
mente.

Seis campos secos procedentes de la Virgen
del Rosario de Villarroya de la Sierra, sitos en este
pueblo, por 47'81, 28'68, 38'25, 57'37, 38'25, 19'42
pesetas.

Otro campo seco procedente del Santísimo, sito
en Aladren, por 76'50 pesetas.

Y una casa destinada para carnerería, proceden-
te de los propios de Villafeliche, situada en este
pueblo, por 750 pesetas.

Sección comercial.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Go-
bierno del Colegio de Corredores Reales de Comer-
cio de la plaza, el día de ayer.

Hamburgo 90 días fecha, 0'00 d.; 0'00 p. por 5 ptas.
Londres 90 días fecha, 48'70 d.; 0'00 p. por 5 ptas.
París, 6 días vista, 5'08 p. por 5 ptas.
Marsella a 8 días vista, 5'06 p. por 5 ptas.
Génova a 8 días vista, 0'00 p. por 5 ptas.

8 d. vista.		8 d. vista.	
Din.	Pa.	Din.	Pa.
Albacete.....	3/4	Málaga.....	1/4
Alicante.....	3/8	Madrid.....	1/4
Alicante.....	3/8	Málaga.....	1/4
Almería.....	1/2	Madrid.....	1/4
Badajoz.....	3/4	Málaga.....	1/4
Bilbao.....	1/2	Madrid.....	1/4
Burgos.....	3/4	Málaga.....	1/4
Cádiz.....	1/4	Madrid.....	1/4
Cartagena.....	3/8	Málaga.....	1/4
Castellón.....	1/2	Madrid.....	1/4
Córdoba.....	1/4	Málaga.....	1/4
Coruña.....	1/4	Madrid.....	1/4
Figueras.....	5/8	Málaga.....	1/4
Gerona.....	5/8	Madrid.....	1/4
Granada.....	5/8	Málaga.....	1/4
Huesca.....	1/2	Madrid.....	1/4
Jerez.....	1/4	Málaga.....	1/4
Lérida.....	5/8	Madrid.....	1/4
Logroño.....	3/4	Málaga.....	1/4
Lorca.....	3/4	Madrid.....	1/4
Lugo.....	3/8	Málaga.....	1/4

Efectos públicos.

Titulos al portador de la deuda consolidada interior,
3 por 100, 12'5 d.; 12'57 p.
Titulos al portador de la deuda exterior, empréstito de
1867, 3 por 100, 13'65 d.; 13'75 p.
Titulos al portador resg. Caja de Depositos, 6 por 100,
0'00 d.; 0'00 p.
Titulos al portador, amortizable interior, 2 por 100,
27'65 d.; 28'00 p.
Titulos al portador, amortizable exterior, 2 por 100,
0'00 d.; 0'00 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-
carriles, 6 por 100, 24'65 d.; 24'75 p.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior y exte-
rior, 6 por 100, 92'65 d.; 92'75 p.
Bonos del Tesoro, 6 por 100, 73'00 d.; 73'25 p.
Acciones del Banco Hispano colonial, 92'35 d.; 92'50 p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial, 6 por 100,
90'50 d.; 90'75 p.
Billetes de calderilla, serie B y C, 98'25 d.; 98'50 p.

Acciones.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 125'00 d.;
0'00 p.
Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 des-
embolso, 44'50 d.; 45'00 p., cupon núm. 10.
Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso,
29'95 d.; 29'50 p., cupon núm. 12.
Alumbrado por gas en Barcelona, 0'0 d.; 0'0 p.
Ferro-carril de Barcelona a Francia, 53'00 d.; 53'25 p.,
cupon núm. 11.
Ferro-carril de Tarragona, Martorell y Barcelona,—
78'50 d.; 77'00 p., cupon núm. 6.
Ferro-carril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, 500
y 475 pesetas, 37'00 d.; 38'00 p., cupon núm. 9.
Ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona, 0'00
d.; 0'00 p., cupon núm. 5.
Bonos de cupones del ferro-carril de Zaragoza, 41'25
d.; 41'50 p., duros una.

Obligaciones.

Empréstito municipal, 6 por 100, 99'00 d.; 99'25 p., cu-
pon corriente.
Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100,
100' d.; 100'50 cupon corriente.

Empréstito provincial, 5 por 100, 101'50 d.; 102'00 cupon
corriente.
Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza, por 100, 78'35
d.; 78'50 p., cupon enero 1877.
Idem Idem. Series A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100,
40'75 d.; 41'00 p., cupon enero 1877.
Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza. Idem adheridas.
6 por 100, 78'65 d.; 77'00 p.
Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza. Idem de 500 y
475 ptas. 3 por 100, 39'75 d.; 40'00 p.
Ferro-carril de Tarragona a Barcelona y Francia, 6 por
100, 100'75 d.; 101'00 p.; cupon corriente.
100, 56'7 d.; 57'00 p., cupon corriente.
Ferro-carril del Grao de Valencia a Almansa, 3 por 100,
29'15 d.; 29'35 p., cupon julio 1871.
Ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona, 3 por
100, 28'95 d.; 29'00 p., cupon julio 1871.
Ferro-carril de Córdoba a Málaga, 3 por 100, 25'25 d.;
25'50 p., cupon octubre 1868.
Ferro-carril de Córdoba a Málaga, 3 por 100, 44'50 d.;
44'75 p., cupon corriente.
Ferro-carril de Medina a Zamora y de Orense a Vigo,
9'15 d.; 9'35 p. cupon enero 1868.

Movimiento del Puerto.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.
De Cádiz en 51 hs., v. correo Leon, de 999 ts.,
c. Arana, con cargo general de tránsito y 37 pasa-
jeros.

De Sevilla en 54 hs., v. Cámara, de 540 ts., c. Jaen,
c. 12'32 cueros a la órden, 300 barriles acitunas
al señor Freix, 193 sacos semola a D. C. Estasen,
y otros efectos a varios señores y 42 pasajeros.
De Málaga en 60 hs., v. Villaral, de 371 ts., c.
Parés, en lastre a los señores Salma y compañía.
De Marsella en 16 hs., v. Santiago, de 1,027 ts.,
c. Riveras, con 800 cijos vermuth a D. Nicolau.
De Marsella en 16 hs., v. francés Savoie, de 1726
ts., c. Guiraud, con con cargo general de tránsito.
Además 6 buques menores con efectos y 136
pipas vino para trahorlar.

Despachados.

Para Buenos Aires v. francés Savoie, c. Guiraud,
con efectos.

Para el Havre v. Ocean, c. Trestard, con efec-
tos.

Para Pomaron v. inglés Y. T. Barry, c. Honey-
man, en lastre.

Para Girona v. inglesa Ethels, c. Evans, en
lastre.

Para Cagliari p. g. italiana Carolina, c. Ceolini,
en lastre.

Para Palma v. Mallorca, c. Morey, con efectos.
Además 10 buques menores con efectos y lastre.

Salidas el 17.

B. G. italiana Teresa, c. Serna, para Civitave-
chia.

V. Luis de Cuadra, c. Escudero, para Marsella.

V. francés Savoie, c. Guiraud, para Buenos Ai-
res.

C. inglés Chowdean, c. Dryden, para Huelva.

V. Mallorca, c. Morey, para Palma.

Alcance de Madrid y provincias.

La parte preceptiva de la real orden del minis-
terio de la Gobernación que publica la Gaceta del 16,
dice así:

1.º Que los mozos responsables a aquellos
reemplazos respecto de los cuales se impuso pen-
alidad a los que no concurrían a los alistamien-
tos y que no se hayan acogido a los indultos pu-
blicados, deban ser declarados desiertos e ingre-
sar en el ejército de Cuba en la forma que señalan
las diversas disposiciones que sobre ellos se han
dictado.

2.º Que los mozos cuyo alistamiento para los
reemplazos de los años 1877 y 1878 se haya solici-
tado ordenado dentro de los plazos legales, de-
ben, si no han sido sorteados, ser incluidos en sus
respectivos reemplazos, previo el sorteo supleto-
rio dispuesto en el art. 66 de la ley de 30 de enero
de 1856.

Y 3.º Que los mozos cuyo alistamiento se soli-
citare terminado el plazo legal, ó fueron habidos
por las autoridades después de verificadas las ope-
raciones del alistamiento y su rectificación, deban
en el cumplimiento de lo ordenado en el párrafo
segundo del art. 13 de la misma ley, tenerse pre-
sentes para el próximo reemplazo, sin perjuicio de
la responsabilidad que pueda caberles si no se pre-
sintaren.

El director de la Gironde de Burdeos ha di-
rigido una carta al duque de Santoña, remitiéndole
267 francos a que ha subido la suscripción abierta
en las oficinas de aquel periódico para los naufragos
del Norte, por iniciativa de su corresponsal de
Bilbao Sr. Capistau. El colega bordelés dirige una
nueva excitación a sus lectores.

Un telegrama del origen más autorizado,
recibido anoche, participa que el gobierno francés
ha dado las correspondientes órdenes para que los
pescadores españoles puedan ejercer desde luego
su industria en las aguas francesas y vender el pes-
cado en los puertos de Francia, pagando por dere-
chos de aduana 5 francos por cada 100 kilogramos.

Ha circulado ayer por Madrid la noticia de
que un buque extranjero había desembarcado en
la costa de Bilbao algunos de los pescadores nau-
fragos.

En los centros oficiales no hay noticia alguna
que confirme este rumor.

Correo extranjero.

El Padre Curci ha dirigido al Soberano Pontífice
la siguiente carta:

«Santísimo Padre:

El sacerdote Carlos María Curci, sabiendo que
han sido ocasión de escándalo algunos de sus últi-
mos escritos y actos, como se lo ha hecho obser-
var piadosos y doctos personas, y desengañ por su
parte desvanecer hasta la sombra de escándalo, se
postra a los pies de Vuestra Santidad para decla-
rar que se adhiere plenamente y sin restricción
alguna, de alma y de corazón, a todas las doctri-
nas y a todas las prescripciones de la Iglesia cató-
lica y en particular a todo lo que los seranos
pontífices, y recientemente Vuestra Santidad en la
Encíclica *Inscrutabili*, etc., enseñan sobre el poder
temporal de la Santa Sede; y deplorar todo el pesar
que sus escritos y sus actos han podido causar a
Vuestra Santidad y a su predecesor, habiendo
abrigado siempre los más sinceros sentimientos de

filial homenaje y de docilísima obediencia al papa-
rio de Jesucristo, a quien somete su fallo como al
legítimo y único juez competente de todo lo que
pertenece a la verdadera utilidad y a la verdadera
ventaja de la Iglesia y al bien de las almas. Cree
hacer esta declaración como católico sincero, tal
como lo ha sido siempre y lo es aún, y en tanto que
retira todo lo que Vuestra Santidad juzga digno
de censura, se pone planamente en sus manos,
dispuesto a seguir en todo y siempre su infalible
magisterio. —Carlos María Curci, sacerdote.—Roma
29 de abril de 1878.

Hoy podemos comunicar a nuestros lectores
los pormenores del atentado contra la vida del
Emperador de Alemania, cuya noticia nos partici-
pó el telégrafo.

Regresaba el Emperador de la puerta de Bran-
denburgo en carretel, descubierta y acompañado de
su hija la gran duquesa de Baden, y al pasar frente
a la embajada rusa situada en Unter den Linden
(bajo los tilos), junto a la pequeña Manerstrasse,
un hombre parado en la acera disparó sobre el co-
che dos tiros de revolver que no lograron alcanzar-
zarse. Dióse entonces a la fuga el asesino, más
perseguido por un caballero del Emperador y por
algunos transeúntes, volvióse y disparó otros tres
tiros, que tampoco hirieron a nadie, y arrojando el
revolver, fué preso y conducido a la inspección de
policía mas próxima, donde inmediatamente sufrió
el primer interrogatorio. Poco después era dete-
nido un joven, acusado de haber pretendido facili-
tar la evasión del culpable.

Al sonar los tiros, se detuvo el carruaje del Em-
perador, y allí permaneció durante un buen rato
mientras todos se acercaban a enterarse por el
Emperador mismo de qué no había recibido daño
alguno. Una muchedumbre que se aumentaba por
momentos siguió al Emperador hasta palacio, aclamán-
dole sin cesar y aglomerándose a las puertas
para verle salir y ver en el balcón, donde tuvo
que mostrarse muchas veces. Los embajadores, los
dignatarios de la Corona y los personajes todos de
la corte acudían a palacio para felicitar al Empe-
rador.

Las iluminaciones de las casas, las colgaduras,
las bengalas colocadas en muchos sitios públicos,
y el inmenso gentío que circulaba por las calles
comentando acaloradamente el suceso, daban a la
ciudad un aspecto y una animación propios de las
grandes fiestas. Muchos recordaban que desde su
advenimiento al trono no se había ejctadado una
sola sentencia de muerte, a pesar de hallarse esta-
blecida la pena en el Código y de haberla impuesto
los Tribunales. Aquella misma noche se presentó
el Emperador en los teatros, donde fué saludado
con las aclamaciones más calorosas en medio de
los acordes del himno nacional entonado espontá-
neamente por el público y acompañado por la or-
questa. A la salida, y por todo el trayecto hasta
palacio, fué objeto de sincera y entusiasta ovacion.

El interrogatorio del reo, llamado Emilio Eari-
que Maximiliano Hoedel, se verificó en presencia
del ministro de la Gobernación, del fiscal supremo
Lluch, y del fiscal de S. M. Tessenorff, bajo la di-
rección del asesor Iohi.

Hoedel pretende que no trató de asesinar al em-
perador, y sí de suicidarse en presencia de los ri-
cos a causa de la miseria que sufría, para mostrar-
les así la situación actual y a donde conduce, aña-
diendo que sólo disparó un tiro y que no se dá cuenta
de los demás que partieron de su revolver. En su
domicilio le fueron ocupados diferentes escritos
socialistas, cartas de afiliación a diferentes centros
de la misma índole, retratos de Bebel y de Liebk-
necht y algunos otros documentos. El acusado afirma
que no pertenece a ningún partido político, que es
anarquista y adversario de todos los partidos
y de todas las instituciones políticas y sociales,
y que se halla afiliado en la secta nueva de los
socialistas cristianos, que no debe confundirse con la
de los socialistas católicos.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

Madrid 17.—Se dice que en el Consejo que se
celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey,
se tratará del nombramiento de algunos goberna-
dores y las contestaciones que han de darse a las
proposiciones de los navieros.

Se anuncia una interpelación del general Lopez
Dominguez sobre asuntos importantes del ministe-
rio de la Guerra.

Hoy se aseguraba en círculos políticos por mi-
nisterial: se caracterizados que después de aproba-
dos los presupuestos, las Cortes suspenderían las
sesiones para reanudarse en el otoño próximo con
el proyecto de la ley electoral.

Se dá como seguro que al Consejo de hoy asisti-
rá el general Quesada.

La Política dice que se indica al señor Perez Cos-
sío para un Gobierno de provincia de importancia.

París 17.—En Lyon ha sido prohibido el verificar
procesiones religiosas por las calles.

Dicen de San Petersburgo que en las esferas ofi-
ciales se muestran dispuestos a modificar los lími-
tes de la Bulgaria creada por el tratado de S. Sté-
fano, a renunciar a la adquisición del puerto de
Batumi, pero de ningún modo a la retrocesión de
Kars.

El príncipe Carlos de Rumania ha visitado el
campamento de Craiova; marchándose en seguida
a Turnoseverin.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid y París
del día 17 de mayo.

Madrid 17 (a las 4 tarde).

3 por 100 interior. 12'60 y 65

Bonos. 74'20 y 74'00

Obligaciones. 25'40

A la hora de cerrar el número no se ha recibido
el telegrama de nuestro corresponsal en París.

BOLSIN.—El 3 por ciento consolidado quedaba a
las 10 de la noche, a 12'52 1/2 papel.

SECCION DE ANUNCIOS.

TEATRO ESPAÑOL.

Temporada de verano de 1878.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

PERSONAL DE LA COMPAÑIA POR ORDEN ALFABÉTICO.

MAESTRO DIRECTOR,

D. GUILLERMO CERECEDA.

DIRECTOR DE ESCENA,

D. EUGENIO FERNANDEZ.

Primeras tiple.

Sra. MARTÍ, D. Asuncion.

Sra. SOLER DI-FRANCO, D. Almerinda.

Otra primera tiple.

Sra. GONZALEZ, D. Eulalia.

Primera contralto.

Sra. MONTAÑES, D. Consuelo.

Característica.

Sra. CUBAS, D. Manuela.

Segundas tiple.

Sra. CABALLERO, D. Antonia.

» CABALLERO, D. Fuensanta

» DEBEZZI, D. Adelaida.

» PALACIOS D. Hermenegilda

» SANCHEZ, D. Trinidad.

Partiquinas.

Sra. DEBEZZI, D. Concepcion.

» OSUNA, D. Manuela.

» RUIZ, D. Maria.

APUNTADES: Sr. GARIN, D. Enrique.—Sr. PERAL, D. Alejo.

Maestro concertador y Director de orquesta,

DON TOMAS GOMEZ.

Coro, 40 personas de ambos sexos.—Orquesta, 36 profesores.—Sastreria, Herederos de Ramon Mora.—Atrecista, D. Eduardo Tarascó.—Peluquero, D. Luis Vicente.—Arquero, D. Luis Carbonell.

EMPEZARÁ LA TEMPORADA EL DIA 29 DE MAYO.

REPARTO.

Además de lo mas selecto del repertorio general, la Empresa pondrá en escena las siguientes obras nuevas, estrenadas en Madrid con extraordinario éxito:

LAS CAMPANAS DE CARRION. AMAPOLA.

y las muy celebradas: *Sobre dscuas.*—*Juana, Juanita y Juanilla.*—*Marta.*—*Pepe-Hillo.*—*Sueños de oro.*—*Caudillo de Baza.*—*Vida parisiense.*—*Los Dioses del Olimpo.*—*Un tesoro escondido.*—*Mis dos mujeres.*—*Amar sin conocer.*—*El secreto de una dama.*—*Un estudiante en Salamanca.*—*La Marsellesa.*—*Memorias de un estudiante.*—*El barberillo de Lavapiés.*—*Grumete.*—*Arturo di Fuencarral.*—*Don Pompeyo en Carnaval.*—*Para una modista.... un sastre.*—*La voz pública* y otras muchas de las mas escogidas del repertorio antiguo.

ABONO DIARIO A TODO EVENTO DE 50 FUNCIONES.

Un palco-bajo con 8 entradas.	Pesetas 550
Un id. principal con 6 id.	id. 450
Una butaca de 1.ª clase con entrada.	id. 80

PRECIOS DIARIOS.

Palcos bajos.	Ptas. 10	Butacas de 2.ª clase con entrada.	Ptas. 1'75
id. principales.	7'50	Lunetas con entrada.	1'25
Butacas de 1.ª clase con entrada.	1'99	Entrada general.	75

LAMPISTERIA.

Se vende una muy antigua y acreditada, ó bien se traspasa para otro comercio. Razon: José Carsetti, calle Burges, 6, 1.ª.—De nueve á doce.

IMPORTANTISIMO.

Deseando LA PUBLICIDAD ser útil á los industriales y comerciantes del país, se ha puesto en relaciones con algunas casas francesas, inglesas, belgas y alemanas constructoras de buques, material fijo y móvil de caminos de hierro, calderas de vapor así horizontales como verticales, bombas para desagües, aparatos de calefaccion por gas, arcos y muebles de hierro, y en general de toda clase de máquinas.

Las personas que necesiten acudir al extranjero para proporcionarse estos elementos del trabajo, pueden dirigirse á la Administracion de este periódico, donde se les darán más informes.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Union, 4, principal.

Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estación.—Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas.—Confeccion esmeradísima.—Precios económicos.

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

Union, 4, principal.

ESPECIALIDAD

en estamperia religiosa y gran surtido de calcomanías, cromos y otros artículos de J. Fernandez. Nueva de San Francisco, 3. No equivocarse con el núm. 5.

Hay un matrimonio de reconocida honra que desea una porteria. Informaran en esta administracion.

EN LA CALLE NUEVA DE S. FRANCISCO, se dará razon del domicilio de un empleado cesante, de intachable conducta, que está enfermo y tiene nueve de familia en la suma miseria.

SE ALQUILA UNA CUADRA DE PLANTA, sala, clara y despejada, de 114 palmos por 73 y habitación contigua, propia para tintoreria, fundicion y toda clase de industria. Informes, Rambla de Estudios, 12, estamperia.

UN JOVEN de 17 años desea una barberia para aprendiz. Informará en la calle del Asalto, 71, bajos, primera puerta.

Se traspasa una tienda de comestibles de muchos años de existencia; darán razon Aurora, núm 19, tienda.

SE VENDE una porcion de terreno, de 48,532 palmos cuadrados de extension, sito en el Ensanche, calle de Aragon. Informarán, Asalto, 6, tienda.

VIAJE

AL REDEDOR DEL MUNDO.

La sociedad de viajes instructivos al rededor del mundo, de cuyo Consejo de Administracion es presidente Sr. Emilio Levasseur, miembro del Instituto y cuyo comité científico se halla presidido por monsieur L. sepp, ha organizado un viaje de instrucion y recreo «Al rededor del mundo», el cual proporcionará á los expedicionarios ventajas morales y materiales que no podrian alcanzar viajando solos: constituirá para los jóvenes que han terminado su carrera un complemento de instruccion superior y práctica y proporcionará en fin, á los aficionados á viajar, los elementos de una expedicion fácil, cómoda, variada y eminentemente agradable.

El viaje tendrá lugar en un buque de vapor igual en capacidad y porte á los de las Messageries maritimes y saldrá de Marsella el treinta de Junio de 1878, regresando al mismo puerto del 25 al 30 de Mayo de 1879 despues de haber recorrido el itinerario siguiente:

Marsella.—Gibraltar.—Madera.—Dalhar y Borca.—Rio Janeiro.—Montevideo.—Buenos Aires.—Estrecho de Magallanes.—Valparaiso y Santiago.—El Callao y Lima.—Panamá.—San Francisco de California.—Islas Sandwich.—Islas J. di.—Nueva Zelanda.—Melbourne.—Sydney.—Nueva Galedonia.—Yok ham y Yeddo.—Mar interior del Japon, Osaka y Kioto.—Shanghai Honkong y Canton.—Batavia.—Singapore.—Calcuta.—Bombay.—Aden.—Suez.—Alejandria.—Nápoles y Marsella.

Mientras los expedicionarios permanezcan en el buque, tendrán á su disposicion una biblioteca escogida formada de los libros mas modernos que se han publicado sobre las comarcas objeto del viaje; colecciones de productos que se recogen en estas; atlas geográficos, cartas marinas; planos especiales, albums de visitas concernientes al país que se visita y un personal científico que durante la travesia dará conferencias sobre los productos de las comarcas, sus mercados, industria, costumbres, sus relaciones con otros puertos, su historia, su porvenir probable, sus razas, sus animales útiles y salvajes, sus plantaciones, su constitucion geológica etc., etc., alternando con ensayos y observaciones científicas, cuyo programa será redactado por la sociedad.

PRECIO Y CONDICIONES DEL PASAJE.

Por una cámara ocupada por una sola persona, 29 000 frs. por viajero. Dos personas, 17,000 frs. Tres personas, 14,000 frs.

1.º El trato durante el viaje se compondrá de tres comidas (con vino). 2.º El itinerario que se seguirá en el interior de las comarcas abarazará mas de 3,000 leguas durante las cuales se visitará todo lo mas notable del mundo. 3.º En esta expedicion los viajeros serán traídos ortados por cuenta de la Sociedad en buques de vapor y caminos de hierro ocupando asientos de primera. 4.º Durante estas escursiones cada viajero será indemnizado en diez francos diarios para gastos de comida.

Para más informes dirigirse á la Administracion de LA PUBLICIDAD, Lancier, 2, bajos, donde se admiten suscripciones.

NUEVA ORGANIZACION

DEL ESTABLECIMIENTO

EL LOUVRE.

15, — ESCUDILLERS, — 15, ESQUINA A LA DE ZURBANO.

(Próximo á la Rambla de Sta. Mónica y Plaza Real).

La bandera de confianza y baratura que desde su antigua fundacion ha sido siempre victoriosa en esta conocida casa, no solo sigue siendo la enseña de su éxito, sino que aumentadas considerablemente sus condiciones, pueda sostenerla, como antes, y está resuelta á remontarla hasta lo infinito, cueste lo que cueste.

SEA COMO SEA.

para probar una vez mas la verdad de estas ventajas, su fuerza y superioridad, basta extraer los primeros precios de algunos artículos finos que las familias acostumbradas á comprar y encargar en este

ESTABLECIMIENTO DE LENCERIA.

ropa blanca, equipos de novia y géneros de punta.

POR ESTA NOTA:

47 rs. media docena de toallas granito alemán.	14 rs. peñadores aplicación.
11 rs. la de servilletas id.	12 rs. camisas para caballeros.
25 rs. la de toallas afelpadas.	10 rs. calzoncillos de hilo.
10 rs. la de servilletas para té.	36 rs. polichas de piqué y crochet.
18 rs. docena de calcetines finos.	22 rs. mantelerías 6 cubiertos adamas.
18 rs. la de medias sin costura.	23 rs. sábanas turcas doble rizo.
46 rs. mantelerías adamasadas.	4 rs. camisas de algodón fuerte.
8 rs. manteles de hilo puro.	12 rs. docena pañuelos de hilo.
5 rs. chambras y pantalones.	5 rs. tela de hilo redonda para calzoncillos.
14 rs. camisas de hilo para señora.	20 rs. docena cuellos para caballeros.
12 rs. enaguas de novedad para id.	

Hay tela de 8, 10 hasta 12 cuartas de ancho para sábanas de una sola pieza.

Y otra infinidad de artículos y novedades de interminable menaje.

Advertencia.—Cuando en mejores tiempos el comercio, la industria y las clases todas no experimentaban la mas insignificante crisis, nuestros géneros eran adquiridos á reducidos precios por cuantos visitaban esta casa; al momento de todas las fortunas, pero cuando por desgracia se resintió para los unos y para los otros, lo hemos tenido en cuenta y los hemos limitado á favor de las circunstancias; y cuando como ahora la paralización es general y la calamidad mas espantosa nos amenaza con la falta de trabajo á los unos, de recursos á los otros y de transacciones mercantiles en general, una nueva organizacion y una seria rebaja á menos de su coste podrá proporcionar á todos los artículos que de rigor precisan tanto en tiempos normales como en los mas desastrosos.

Venid, pues, en la confianza de que EL LOUVRE, 15, Escudillers, 15, vela por vuestros intereses y no permitirá nunca que paguéis doble en OTRA parte el género que deseáis esta de PRIMITIVA CASA.

ANTONIO DE MAS,

AGENTE DE NEGOCIOS

JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTO.

No se cobra hasta realizados los asuntos.

Despacho: de nueve á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

CALLE DE ROBADOR, 11, PISO 1.º

¡¡OJO.... Y ATENCION!!

Despacho en pocos instantes
Negocios matrimoniales,
Y escribo memorias
Y cartas muy importantes.

Tambien con gran precision
Despacho asuntos formales,
Como los judiciales
Y los de administracion.

Como estoy acreditado,
Cada dia fama logro;
Pues los asuntos no cobro,
Sin haberlos realizado.

Tanto el rico que va en coche,
Como el pobre que va á pié,
Siempre yo le serviré
De dia, como de noche.

De mi pluma bien cortada
Puede siempre disponer
Y servido se ha de ver
Tal es, mi intencion honrada.

Y ahora, para acabar,
Tan solo he de decir
Que lo dicho se cumplir
Con que, señores: ¡Mandari!

CALLE DE ROBADOR, NÚM. 11, PISO 1.º

PERSIANAS.

Las de cadenilla y chinecas se fabrican perfeccionadas. Nuevo sistema de persianas giratorias con reciente Real privilegio. Encerados anchos de 8 yardas para suelos, buques, etc. Esteras finas de corte; idem de pita de Manila. Fabrica dichos artículos D. GERVASIO AMAT, Calle Archs, 1, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE.

Dentaduras inrompibles por un nuevo proceder. Se garantizan y se dan á prueba. Sirven para hablar y comer con perfeccion y naturalidad. Mas buenas y mas baratas que en otros puntos.

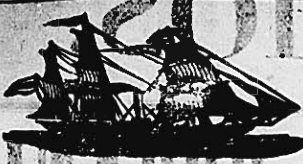
MESSEGUER,

PLAZA JUNQUERAS, 4, 1.ª, BARCELONA.

IMPRENTA DE LLOP Y SANTPERE.

Calle de CARABASA, núm. 17.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: facturas, circulares, estados, periódicos, etc., etc., á precios módicos.



APERTURAS DE REGISTRO.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS.

SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA CATORCE DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutención a bordo).

De BARCELONA a	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahia.	ps. 750	ps. 500	ps. 250
Rio Janeiro.	750	500	250
Montevideo.	875	500	250
Buenos Aires.	1000	500	250
Valparaiso, Arica y Callao.	1875	1250	625
Los demás puertos del Pacífico.	2000	1275	625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose a los de tercera el billete del ferrocarril.

En combinación con otros vapores ingleses y los ferrocarriles Americanos, se admiten pasajeros para New York, Boston, Chicago, New Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados Unidos y Canadá.

Se admiten toda clase de mercancías, para los puertos del Pacífico, Rio de la Plata y Estados Unidos, a precios sumamente económicos.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse a J. Bautista Selma y Comp.ª Ases. 3.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá fijamente el 20 del corriente, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1,375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

Al mando de su capitán D. QUIRICO RIBERAS y POMÉS.

Admitirá para dichos puntos carga a flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios: Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, 10, bajos.



CALLE PLATERIA, 36.

BAZAR DE LA ISLA DE CUBA.

Grandes novedades y caprichos propios para regalos en

PLATERIA, QUINCALLERIA Y JOYERIA.

ESPECIALIDAD

en SORTIJAS y PENDIENTES de ORO de LEY GARANTIZADO.

SURTIDO COMPLETO

de PETACAS y CARTERAS PIEL de RUSIA y de VIENA.

PLAZA REAL 12, Y VIDRIO, 3.

NOVEDADES EN CORBATAS

PARA CABALLERO Y SEÑORA.

GRAN SURTIDO Y BARATURA.

60. ESCUDILLERS, 60. LA CORBATINERA.

LUZ CLARA Y ECONÓMICA.

Gran depósito central de aparatos para alumbrado por el gas de petróleo y otros hidrocarburos, por medio de mecheros aplicables a toda clase de lámparas en uso: la llama es igual a la del gas de hulla. Sistema privilegiado en España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Suiza, América y otras potencias de Europa. Sin torcidas estropeadas, sin tubo de cristal, sin mal olor ni humo y sin ninguna clase de peligro. Se facilitan mecheros para aplicar a toda clase de lámparas. Consumen igual que el petróleo con tubos. Anche, 21. Narciso Domenech, Almacén de máquinas de coser y hacer calceta.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

COMPUESTO POR EL DR. S. P. TOWSEND.

La admiración y bendición del siglo.

La medicina mas extraordinaria del mundo!

Este extracto se vende en botellas dobles y de gran cubida: es seis veces mas barato que las agradables y superiores a todos los de su especie; cura las enfermedades sin causar vómitos ni diarreas y sin debilitar al enfermo. Desarraiga y cura las enfermedades que previenen de impureza de la sangre y de algun vicio en el sistema.

La grande aceptación que tienen en todas las Américas y Europa con su mayor recomendación.

Véanse los estensos prospectos que acompañan cada botella.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor papel que hasta hoy se conoce, pedid en todos los puntos de expendición

PAPEL PALMA.

Las sustancias empleadas en su fabricación son completamente higiénicas, destruyen la nicotina, y dan un aroma agradable al paladar, cuya circunstancia le recomiendan sin necesidad de pomposos anuncios, y nos preserva de suponerle sustancias medicinales, como sucede en la mayor parte de papeles extranjeros.

De este papel tambien hay paquetes para los señores fumadores que acostumbran elaborar sus propios cigarrillos.

Véndese en todos los puntos de consumo, en la sucursal Arco San Ramon del Call, 4, y en la fábrica de F. Pucurull, calle de Concellers, 4, (esquina de la calle Ancha), Barcelona.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copálba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen nauseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albepuyres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes

CAPSULES de RAQUIN

au Baume de COPAHU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI

NE PORTE PAS

LA SIGNATURE

LAS LEYES DE LA SOCIEDAD CRISTIANA

por Carlos Périn.

profesor de Dere ho público y de Economía política en la Universidad Católica de Lovaina.

La obra cuya traducción anunciamos, pone al alcance de todos las mas trascendentes y candentes cuestiones de la política de nuestros días, de manera que una persona medianamente instruida, después de la lectura del libro de M. Périn, podrá obrar en conciencia y con completo conocimiento de causa en los actos de su vida pública, pues habrá de ella más y mejor que muchos de los doctores que hasta ahora se han encargado de apilar el país, tomando la dirección de los partidos.

Su Satisfacción, al felicitar a M. Périn, le dice: «La obra que acabas de publicar suministrará armas y fuerzas a todos aquellos que siguen las buenas doctrinas, iluminará a los que dudan, fortalecerá a los que vacilan»

Esta obra consta de dos tomos en cuarto, de unas 350 paginas cada uno, y se vende a 30 rs. en rústica.

PUNTOS DE VENTA.—En Barcelona en las librerías del «Diario de Barcelona», y en la de D. Eudaldo Puig; en Madrid, en la de Olamendi; en Zaragoza en la de la Viuda Heredia; en Valencia, en la de los sucesores de Badal, y en las principales del reino.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en París, rue Vauvilliers, 45

Y además en todas las principales farmacias.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

PREPARADO por MÚNERA.

Calle de Escudillers, núm. 22, farmacia.

Purificador de la sangre, y para combatir el catarro pulmonar, toses rebeldes, preservativo del sarampión, tisis, catarros de la vejiga, herpes y enfermedades de la piel. Nuestro licor de brea, vale 8 reales frasco.

Nota: no confundirlo con el Guyot, a quien retamos a un análisis comparativo el 18 del pasado, en la prensa de esta Capital sin que hasta ahora se haya dignado aceptar el reto.



ZAPATERIA LA UNION,

CARMEN, 23, TIENDA.

Hay un buen surtido de botinas de charol, becerro y chagrin, a 40, 45, 50, 70 y 80 rs. par. Las hay de castor, de becerro, mate y otras clases y babuchas de varios colores.

HIELO

natural de aguas fuertes de mina y crieta, fino al precio de

6 REALES ARROBA

comprometiéndose el dueño del establecimiento a que el público no carezca de dicho artículo en todo el año.

CALLE TALLERS, 4.

Sala y alcoba y otras habitaciones, con Sastenería sin ella. Asalto, 9, piso 2.º

CHOCOLATERIA para vender

con taller para la confección de licores; y no siendo licorista el que la compra, se le enseñará, poniéndole al corriente de todo.

Para mas informes, plaza del Padró, 7, tienda de drogas.

SE VENDE una casa pequeña

la inglesa de bajos solamente, en San Gervasio de Casolas, cerca la estación de Gracia. Informarán calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

Por 8 duros al mes hay un primer piso y un obrador para alquilar, en la calle de San Pablo, núm. 94. Darán razon en la misma casa, piso 2.º

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy sábado.—17.º de abono diario.—A beneficio de las familias de los naufragos del Cantábrico, por los artistas de las compañías de ópera italiana y la dramática.—1.º La pieza, «Echar la llave», dirigida por el señor Calvo.—2.º Concierto vocal dirigido por el señor Kuob, tomando parte la Sra. Donadio, y los señores Gnone, Cuyas, Mirabella y coro general.—3.º Lectura de poesías por los señores Calvo (D. Rafael y Ricardo) y García.—4.º y último. La pieza «El maestro de baile» dirigida por el señor García.

A las 8 y cuarto.—Entrada 799 reales.

Mañana domingo.—Por la tarde.—El magnífico drama de Echeharay «La esposa del vengador» cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Rafael Calvo.

Por la noche 10.ª función de la «Tertulia Barcelonesa» correspondiente a viernes.—El magnífico drama de Zorrilla en 4 actos y en verso «El zapatero y el Rey, cuyos principales papeles desempeñan los hermanos Calvo.

El lunes próximo última función de ópera y despedida de la eminente artista señorita Blanca Donadio.

TEATRO ROMEA.

Sociedad Latorre.—Función para hoy sábado.—El interesante drama en 3 actos, «Los laureles de un poeta» y la graciosa pieza «Lluvia de oro».—Terminado el espectáculo se obsequiará a los señores abonados con un baile de sociedad en el salón de descanso.

Entrada para localidades, 3 rs. Idem al 2.º piso, 2 rs.—A las 8.

Funciones para mañana domingo.—Tarde.—El drama en 3 actos, «En el pilar y en la cruz», y la pieza «El aceite de bellotas».

Noche.—La comedia catalana en 3 actos, «La paguesa d'Ibiza» y la pieza «Cura de morro».

En Contaduría se despachan localidades. El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de D. Antonio Fargas y D. Carlos Socías, poniéndose en escena el drama catalan en tres actos «La Verge de la Roca» y la graciosa pieza «Lo ret de la Sila».

Se admiten encargos en Contaduría.

TEATRO ESPAÑOL

Grandes funciones extraordinarias para mañana domingo.—La Empresa que nuevamente ha tomado a su cargo este coliseo, no escaseando medio alguno para satisfacer los deseos del público que constantemente le favorece, ha dispuesto poner en escena la tan celebrada comedia de magia en 4 actos y 22 cuadros titulada «La almoneda del diablo», puesta en escena con todo el grande aparato que su interesante argumento requiere, bailes, coros, etc. etc., dirigida por el reputado primer actor D. Manuel Anadés, el que tanto se distingue en el papel de Blasillo.

Precios de localidades.—Palcos bajos, 16 reales, id. principales, 12. Butacas de primera con entrada, 4. Id. de segunda con id., 3. Lunetas con id. 2.

Entrada general 12 cuartos.

Noche.—La misma función, é iguales precios.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD JULIAN ROMEA.

Teatro de Novedades.—Hoy sábado, tendrá lugar la tercera función de abono con la zarzuela en 3 actos, «Amar sin conocer» y la zarzuela en 1 acto «Dos carboneros».

Localidades y vales en la Confitaría del Liceo y peluquería de Pepe.